MEDIO: 24 HORAS
SECCION : NEGOCIOS
PAGINA: 16
FECHA: 03/ENERO/2013

Comunicación Financiera

Quiebra Hipotecaria Su Casita

Hipotecaria Su Casita está en quiebra, al incurrir en un incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones por cinco mil 490 millones de pesos.

"Con fecha de 31 de diciembre de 2012, se declara en quiebra a Hipotecaria Su Casita", informó Emma Gaspar Santana, juez Octava de Distrito en Materia Civil del Poder Judicial de la Federación.

La juez del Consejo de la Judicatura Federal ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom) para que en un plazo de cinco días designe a un especialista que se desempeñe como síndico.

En octubre de 2012, la compañía, cuyo principal negocio era el otorgamiento de créditos hipotecarios financiados con recursos de la Sociedad Hipotecaria Financiera (SHF) a personas físicas de bajos ingresos, solicitó a los tribunales mexicanos su entrada en concurso mercantil.

"Se ordena el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes, tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios", explica el acuerdo del tribunal.

"Se declara que queda suspendida la capacidad de ejercicio de la comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa, los cuales serán administrados por el síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con sujeción a lo previsto en la ley de concursos mercantiles, contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan", añade el documento.

Standard & Poors redujo la calificación de largo plazo en escala nacional de las notas subordinadas Clase B de una emisión respaldada por créditos hipotecarios residenciales mexicanos emitida por Hipotecaria Su Casita. ENRIQUE HERNÁNDEZ

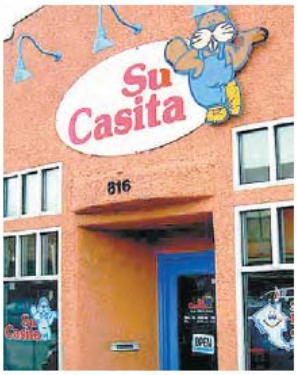

Dejó de pagar. FOTO: ESPECIAL